

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

OMAR AUGUSTO DI ROSA

POR 1 DÍA - El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Doctora Laura Leticia Chaher, Secretaria Única a mi cargo, con domicilio en la calle Moreno N° 3929 de la Ciudad y Pdo. de San Martín, pone en conocimiento en los autos caratulados "Carrizo Mariano Alberto c/ Saez Hnos y Otro s/ Despido" Exp. 5563, la subasta mediante la modalidad electrónica del inmueble sito en la Almafuerde N° 4141 entre Cantilo y Patricio de Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Catastralmente: Circunscripción 5, Sección F, Manzana 52, Parcela 25 A, Matrícula 010357, Partida 117-005293-1, Matrícula 117-010357.- Por intermedio del Perito Martillero Omar Augusto Di Rosa. Se establece el honorario del Perito (comisión) en el 3 %, con mas el 10% por aporte.- El mandamiento de constatación acompañado en autos diligenciado con fecha 25 de junio de 2019, dice: ocupado por Juan Ángel Saez único ocupante del inmueble y hace el carácter de propietario.- La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica desde EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 11:00 HS. Se establece el monto de la base en la suma pesos cinco millones seiscientos veinte mil quinientos (\$5.620.500.-). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 1º de septiembre del 2020 a las 11:00 hs. y deberán depositar en garantía, en la cuenta en pesos N° 5100-27-863.598/5 cuyo CBU es 01401383275100 86359853 CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base (\$281.025.-).- El adquirente en subasta deberá constituirse en el Tribunal el día 24/9/2020 a las 11:00 horas, a firmar el acta de adjudicación munido de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía, el que se tomara a cuenta del precio, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de compra efectuada además el 3 % en concepto de comisión del martillero con mas el 10 % de aportes. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.- En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el R.S.J. (Art. 568 CPCC, Art. 21 3er párrafo Acordada 3.604 S.C.B.A).- Deuda: Adeuda: Arba al 2-10-19 \$55.982,40.- Municipalidad al 8-10-19 \$ 64.054.- Aysa al 8-10-19 \$9.688,45.- Exhibición día 25 de agosto del 2020 de 12:00 a 14:00 Hs. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> (Arts. 562 y 575 del CPCC).- General San Martín, agosto de 2020.- Fdo. Dra María Itati Gesualdi, Secretaria.

Edictos

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. N° 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 28 de julio de 2020.

jul. 31 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría Única, a cargo de la Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, comunica por cinco días que el 01 de julio de 2020, se ha declarado la quiebra de SUAREZ JOSE LUIS, DNI 26.513.305 CUIL 20-26.513.305-4, habiendo sido designado síndico el Cdr. Sebastián Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2020. Observaciones de pedidos verificados hasta el día 21 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 11 de diciembre de 2020 y el 11 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, 3 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: "Spaggiari Andrea Cristina s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 53761- se ha decretado la quiebra de ANDREA CRISTINA SPAGGIARI (DNI 23.029.886) con domicilio real en calle 9 de Julio n° 928 de la ciudad de Bahía Blanca, intimándose a la deudora y a quienes detentan bienes de aquella los entreguen al Síndico Contador Omar Horacio Potenar, con domicilio legal físico en calle Italia n° 958 de esta ciudad y electrónico

23085694359@cce.notificaciones. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 5 del mes de noviembre de 2020 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, el día 23 de diciembre de 2020 a fin de que el Síndico presente el informe individual y el día 12 del mes de marzo de 2021 para que la sindicatura presente el informe general. Bahía Blanca, 4 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. VIGLIANCHINO MIRTA, con domicilio en calle La Pampa Nro 2635; NI WENTAO, con domicilio en calle Beruti Nro 7702; DIEZ DAMIAN, con domicilio en calle Belgrano Nro 4202 y OLMOS CASTAGNO LURDES, con domicilio en calle Calazas Nro 468, todo de esta ciudad, víctimas de autos, en causa nro. 16870 seguida a Vandelli Mara Virginia por el delito de Hurto en Grado de Tentativa y Daño la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de agosto de 2020.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.-" A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n///del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la Sra. JUAREZ IVANA LORENA, representante legal de la víctima de autos, en causa nro. INC-14379-6 seguida a Altamirano Salvador por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).-Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco del Incidente de Salidas Transitorias y Régimen Abierto INC-14379-3, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- ... "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n/// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: ... Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. JORGE ARIEL MARTINEZ, víctima de autos, en causa nro. INC-16695-1 seguida a Narciande Sergio Alan por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "n/// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).-Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su

silencio como expresión de no desear ser informada.- ... " Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "n/ del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: ... Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 P.B. - Edificio Tribunales, hace saber por cinco días que con fecha 01 de febrero de 2019. 1- Se decretó la Quiebra de RIFOURCAT BARBIS MAXIMILIANO BAUTISTA (D.N.I. Nº 26.464.779), con domicilio real en calle 47 número 584 de La Plata, Provincia de Buenos Aires (Art. 88 inc. 1º de la Ley 24.522). -2- Se fija el día 14 de octubre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico Dra. Elida Teresa Fernández sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio de calle 137 Nº 374 de La Plata de La Plata, en el horario de 14 a 16.30 hs. de lunes a viernes previa cita al 011-1560056656 y las observaciones se podrán efectuar hasta el día 4 de Noviembre de 2020, debiendo el Síndico presentar el informe individual el día 28 de Diciembre de 2020 y el general el día 25 de febrero de 2021 (Arts. 35, 39, 88, 200 de la Ley 24.522). En la Ciudad de La Plata, a los 04 días del mes de agosto de 2020. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Día de la Plata sin previo pago, Art. 89 y Art. 273 inc. 8º de la Ley Nº 24.522. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. DIEGO JULIAN SILO, con último domicilio conocido en calle Alberti 3067 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16949 seguida a Navarro Fernando Gabriel del auto que a continuación se transcribe: "///del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por el Juzgado de Garantías nro. 3 Deptal., y a los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, el Sr. Diego Julián Silo, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello, dentro de los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 43 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SEBASTIAN R. ANTONIO SARLI, en la causa Nro. 5483-P del registro de éste Juzgado, argentino, de 41 años de edad, nacido el 23/04/1978 en San Isidro, estado civil casado, D.N.I. Nº 26.367.311, con domicilio en la calle 18 de Julio nº 557, casa del frente, entre San Martín y Luis Ressio de la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, tel. no posee, albañil, condiciones de vida acorde a sus ingresos, hijo de Raúl Horacio Sarli (v) y de Mónica Patricia Golemo (v), por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado, al abonado telefónico 4575-4490/3, con el fin de regularizar su situación procesal, en la causa nº 5483-P que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " /// Isidro, 25 de julio de 2020. Por recibido, agréguese y visto lo manifestado por la Defensa, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado, a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar letrada. Secretaría, 25 de julio de 2020.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a CARLOS GONZALO CORCORÁN, con DNI. Nº 31.237.046, de nacionalidad Argentina, nacido el 20 de agosto de 1984 en Baradero, Prov. de Bs. As., hijo de Carlos Alberto Corcorán y de Sandra Beatriz Mintiel, con último domicilio conocido en calle Castro Barros nº 1600 de Baradero, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº 4587, caratulada: "Corcoran Carlos Gonzalo, Velazquez Dario Fabian, De Titta Sergio Roberto - Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil - Baradero", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de julio de 2020. En atención a los informes policiales de notificación obrantes en la causa (en los que no consta el paradero de causante, a excepto el de fecha 3 de mayo de 2019 cuya notificación fue posible por encontrarse detenido), a los informes de Actuario de fecha 29 de agosto de 2019 y del 8 de octubre de 2019 y al dictamen fiscal que precede;

ordénesse la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días ya fin de citar a Juicio a Corcoran Carlos Gonzalo, para que comparezca ante el Juzgado en causa n° 4587 que se le sigue por el delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiese al Boletín Oficial a tal fin (...). Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil deberá comunicarse con este Juzgado a los números telefónicos 0336- 4458219/154344741 dentro del término de cinco días en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 4587 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 30 de julio de 2020.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-002164-19/00, caratulada "Aparicio, Rodrigo Ezequiel s/Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (Art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a RODRIGO EZEQUIEL APARICIO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 17 de julio de 2020. Autos y Vistos: El estado de la presente I.P.P. PP-11-00-002164-19/00, caratulada: "Aparicio, Rodrigo Ezequiel s/ Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (Art. 14 segundo párrafo - Ley 23.737)", y lo resuelto a fs. 08/09 y vta. por el Ministerio Público Fiscal. Que en dicho resolutorio, la Fiscal interviniente, manifiesta que la conducta investigada en autos resulta no punible, debido a la "ínfima cantidad y naturaleza de la sustancia incautada, como así también las circunstancias que acompañaron el hecho...", lo cual "revela una conducta de escasa peligrosidad para el bien jurídico...", motivos por los cuales dispone el archivo de las actuaciones en los términos de los Arts. 56 cuarto párrafo, y 56 bis del C.P.P. Que a fs. 10 la Defensa Oficial, contesta la vista conferida manifestando su consentimiento para hacer lugar al archivo dispuesto por el Sr. Agente Fiscal (Art. 323 inc. 3°). Y Considerando: Que ingresando en el pedido efectuado por la Defensa, se advierte que las conclusiones a las que arriba dicha parte no se adecuan a las circunstancias fácticas que surgen de las presentes actuaciones. Al respecto, en el acta de procedimiento de fs. 01 y vta., el personal policial interviniente, afirma que mientras se hallaban efectuado tareas de disuasión de ilícitos y faltas en general en inmediaciones a la playa de estacionamiento del Complejo Sotavento, es que observan "la presencia de un masculino el cual se encontraba fumando un cigarrillo de armado casero", por lo que proceden a la identificación del sujeto, y realizan un testeo químico de la sustancia, que arroja un resultado positivo para marihuana, por lo que proceden al secuestro de la sustancia estupefaciente. Teniendo en cuenta dichas circunstancias, no es posible sostener que la tenencia de estupefacientes investigada en autos haya sido intrascendente para terceros -y consecuentemente de nula afectación al bien jurídico protegido-, en tanto el causante habría realizado actos de exhibición del consumo de estupefacientes, en un espacio público de esparcimiento, normalmente concurrido en el horario en que sucedieron los hechos. Vale recordar que la inconstitucionalidad declarada por el Máximo Tribunal en el fallo "Arriola, Sebastián y otros s/ causa 9080", no se refiere a cualquier tenencia de estupefacientes para consumo personal, sino a aquella que por su intrascendencia a terceros, permanece dentro del ámbito de privacidad constitucionalmente protegido. En virtud de todo lo expuesto, y siendo que además no ha transcurrido el plazo previsto en el Art. 323 inc. 7° segundo párrafo del C.P.P., es que corresponde no hacer lugar al sobreseimiento solicitado por la Defensa, sin perjuicio de tener por válido el archivo dispuesto por el Ministerio Público Fiscal en los términos del art. 56 bis del C.P.P., y el consecuente decomiso del material secuestrado. Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Rodrigo Ezequiel Aparicio por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal, previsto y sancionado por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, hecho presuntamente acaecido el día 05 de abril del 2019 en la ciudad de Necochea, por no encuadrar en las previsiones del Art. 323 inc. 3° del C.P.P., pudiendo la Defensa reiterar su pedido de sobreseimiento una vez transcurrido el plazo previsto en el Art. 323 inc. 7°, segundo párrafo del C.P.P. (Arts. 321 y 323 -a contrario- del C.P.P.). II) Tener Presente el archivo dispuesto por el Sr. Agente Fiscal (Art. 56 bis del C.P.P.). III) Ordenar el Decomiso del material presuntamente estupefaciente secuestrado en autos (Arts. 23, 56 bis y 522 del C.P.P., Art. 30 ley 23.737). IV) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías". Necochea, a los 4 días del mes de agosto de año 2020.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 2, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única, del Dpto. Jud. Trenque Lauquen (B.A.), siendo su teléfono de contacto 2392-422055, hace saber por cinco días que el 17/02/2020 se ha presentado en concurso preventivo AGRO IMPULSO DEL OESTE S.R.L. CUIT 30-71587252-4, con domicilio social en calle Olga Robles N° 1017 de la ciudad y partido de Trenque Lauquen; decretándose la apertura el día 21/07/2020. Se hace saber que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10/11/2020 ante el síndico Cdor. Luciano Foglia, con domicilio legal en calle Dorrego N° 575 de T. Lauquen y/o vía domicilio electrónico a 20262504329@cce.notificaciones y/o comunicarse telefónicamente a los siguientes números: 0221-4217267 / 0221-4225734, celular 0221- 15 409-0393 y/o remitir al correo electrónico: luciano_foglia@yahoo.com.ar y/o consultar el expediente en Mesa Virtual de la S.C.J.B.A: desde su sitio oficial <http://mev.scba.gov.ar>. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 26/11/2020 y deberán ser efectuadas en el domicilio del Síndico, o ante el domicilio electrónico ya denunciado. Autos: "Agro Impulso del Oeste S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Pequeño) - Expte N° TL-285-2020. Trenque Lauquen, 31 de julio de 2020.

ago. 7 v. ago. 13

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP- 03-02-002400-20/01 autos caratulados "Espinoza, Jorge Nicolás s/ Hurto Agravado (con escalamiento)", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, del Departamento Judicial Dolores, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a JORGE NICOLÁS ESPINOZA y PERSONA MAYOR RESPONSABLE del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle 84 s/ N° e /3 y 4 de Mar del Tuyú, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 5 de marzo de 2020, Autos y Vistos ... y Considerandos ... Resuelvo: I.- Declarar al menor Jorge Nicolas Espinoza, nacido el día 26 de marzo de 2004, D.N.I. N° 45.815.963, domiciliado en calle 84 s/n entre 3 y 4 de la localidad de Mar del Tuyú, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto Agravado por

escalamiento" (Art. 163 inc. 4 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-02-002400-20/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. III. Líbrese oficio de Comisaría de Mar del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. IV.- Cumplido, devuélvase la presente I.P.P. a la Fiscalía interviniente, a sus efectos. Regístrese" Fdo: María Fernanda Hachmann Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente "Dolores, 04 de agosto de 2020.-I Visto el estado de las presentes actuaciones y a los fines de no dilatar mas el proceso, dispóngase la notificación de la resolución de fecha 5/3/2020 al menor Espinoza Jorge Nicolas con DNI N° 45.815.963, y persona mayor responsable del mismo cuyo ultimo domicilio conocido es el de calle 84 s/N° e/ 3 y 4 de Mar del Tuyú, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental Dolores.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAPUCCIO CRISTIAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-3229-19 (RI 8178/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad y Violación de Domicilio transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 5 de Agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 124/125, dispóngase la citación por edictos del encausado Capuccio Cristian, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-3229-19 (8178/4), seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez". Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, comunica por cinco días que en los autos "Moreno Daniel Eduardo s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 24.267, se ha decretado con fecha 23 de julio de 2020, la quiebra de MORENO DANIEL EDUARDO, DNI 35.889.103, CUIL 23-35889103-9, con domicilio real en la calle 27 Bis n° 2.265 de La Plata. Se ha designado Síndico al contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: 427-6165 y 15-575-1915, email: crmarcelohermida@gmail.com, al cual deberán enviarse los pedidos de verificación con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del órgano falencial y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, las solicitudes de remisión de los legajos para revisarlos, y las impugnaciones/observaciones hasta el día 26 de octubre de 2020. El pago de arancel verificadorio establecido en el Art. 32 de LCQ, correspondiente al diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos con causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles, en su caso deberá efectuarse por transferencia a la caja de ahorros del Banco Provincia de Bs. As. abierta en autos número 2050-027-0037169/1, CBU 0140114727205003716915 CUIT 30-99913926-0. Se ordenó a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se fijó hasta el día 10 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 14 de diciembre de 2020 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 01 de marzo de 2021 el informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09.00 a 17.00 horas. La Plata, 5 de agosto de 2020. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. La Plata, 5 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RUIZ LINDARTE JOSE ALIRIO, por el término de cinco días, a presentarse a derecho ante el Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-9903-19 (RI 8765/4), seguida al mismo en orden al delito de Abuso Sexual, transcribiendo la resolución que así lo dispone: Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo surgente de la declaración recepcionada por personal policial con fecha 22 del corriente mes, de la cual se desprende que el inculsado Ruiz Lindarte ya no habita en el domicilio aportado en autos, que el mismo alquilaba, desconociéndose su actual paradero, dispóngase la citación por edictos del encausado Ruiz Lindarte Jose Alirio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho en la causa Nro. 04-9903-19, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2020.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUILLERMO JAVIER FREDES en la I.P.P. N° PP-07-03-015098-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 08 de enero de 2.020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Guillermo Javier Fredes, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia en concurso real con Amenazas Simples, por los cuales fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3° del

Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Dra. Silvia Paradiso, Secretaria.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.078 seguida a Vega Yesica Joana por el delito de Hurto, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Vega, argentina, instruida, soltera, nacida el día 24 de marzo de 1.991, de 29 años de edad, con último domicilio en Complejo 17, escalera 7, casa 7 de los Monoblocks de la Tablada, Ciudad Evita, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///Por recibido el escrito proveniente de la fiscalía, agréguese y téngase presente. Toda vez que se desconoce el paradero de la imputada de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a VEGA YESICA JOANA por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."-Fdo. Daniel Alberto Leppén. Juez. Silvia L. Caparelli. Secretaria.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-009614-20/00 caratulada "Maximiliano Agustín Salvatierra s/ Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 05 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Ampliar los fundamentos del auto de fs. 18 de esta incidencia, haciendo extensivos los mismos a lo dispuesto en el presente resolutorio. (Arts. 179, 189 inc. 1 y CC. del C.P.P.) - II.- Ordenar la notificación por edictos del presente auto y del resolutorio de fs. 18, por el plazo de cinco días, intimando a los nombrados para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer su captura (Art 129 del C.P.P.).- Fdo. Dr. Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías." A continuación se transcribe la parte resolutoria del auto de fs. 18: "///Plata, 02 de julio de 2020: Por ello resuelvo: Revocar la Excarcelación que le fuera concedida a MAXIMILIANO AGUSTIN SALVATIERRA (Art. 23 inc. 2°; 148, 169 -a contrario- 171 y 189 inc. 2° del C.P.P.) Fdo: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías".

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, sito en la calle Merlo 2729, PB, Moreno, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona, Secretaría Única a cargo del Dr. Ángel Sebastián Bengoa, en los autos "Compañía Esteban S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande)" (Expdte. MG-2509-2020 - Nro. interno 2166), comunica por cinco días que con fecha 04/03/2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA ESTEBAN S.A. (CUIT 30-58628357-6) con domicilio legal en la calle Sófocles 1505, Moreno, Provincia de Buenos Aires, el síndico designado en autos es el Estudio Bianco - Bertolot - Salton, con domicilio en calle Intendente Asseff 204, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/2020. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los efectos de posibilitar la recepción de las solicitudes de verificación de créditos cumpliendo con las pautas del aislamiento social, preventivo y obligatorio, deberán cumplir con el siguiente protocolo: a) Deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la dirección sindicaturacompaniaesteban@gmail.com; b) Recibidas por la sindicatura, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación; en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos podrá presentarse en cualquiera de los cinco domicilios alternativos que se detallan a continuación, con turno previo: 1) Domicilio de estudio: Intendente Asseff 204, Moreno. 2) Domicilio: Tucumán 1295, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; 3) Domicilio: Serrano 447, dpto. 2, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; 4) Domicilio: Ascasubi 115 (e/ Lebensohn y Chiclana), Bernal, Partido de Quilmes; 5) Domicilio: Calle 27 Nro. 617, Mercedes. Los acreedores, al momento de solicitar el turno y remitir la documental, deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para –de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificador para la recepción de las impugnaciones. Las fechas del Informe Individual, del Informe General y de la audiencia informativa serán oportunamente reprogramadas. Fdo.: Dr. Diego Ignacio Sarcona. Juez. Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa. Secretario.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. MARCOS MANNA, víctima de autos, en causa nro. 14675 seguida a Buet Scarcella Ariel por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///Mar del Plata, 31 de Julio de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el patronato de liberados, y lo solicitado por el causante, previo a resolver, dése vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498). Asimismo, líbrese oficio a la víctima de autos haciendo saber que el causante Buet Scarcella Ariel, ha cambiado su domicilio a del calle 54 N° 520 del barrio Santa Rosa, de esta ciudad, a efectos de que hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- Oportunamente, pase a despacho para proveer.-" Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 4 de

Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del doctor José Mendez Acosta, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Alberto Pellegrini del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Corrientes 2395 de la Localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "GEMMA TRADIG INTERNATIONAL S.A. s/ Materia a Categorizar" (Expte. N° 23680), cita y emplaza a terceros que tengan interés en el procedimiento y en la Sociedad, a que comparezcan por ante el perito contador, Alejandra Mariana De La Riva, Contadora Público Nacional en el domicilio de calle Solís N° 5261 de esta ciudad, los días lunes y martes y viernes de 9 a 11 hs para alegar y probar cuanto estimen en defensa de sus derechos en el presente proceso iniciado con el objeto de que se ordene la confección de un nuevo libro de registro de acciones, en los términos del Art. 1876 del CCyC ante el extravío del libro de Registro de Acciones N° 1 ocurrido con fecha 4 de septiembre de 2019 y denunciado con fecha 5 de septiembre 2019.

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a CESAR JULIAN GALEANO en la I.P.P. N° PP-07-03-002563-17/00 (UFlyJ N° 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: //te Grande, 07 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en esta causa N° PP-07-03-002563-17/00 (UFlyJ Nro. 2 - Esteban Echeverría) del registro de este Juzgado de Garantías n° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de fs. 54/55 con fecha 28 de abril de 2017 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Cesar Julian Galeano, por el plazo de Dos años, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme surge de fs. 56/60 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente al domicilio denunciado y ha abonado la reparación que ofreciera (fs. 61) habiendo así dado cumplimiento con las previsiones del Art. 27 bis del C.P. Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 64/65 surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar Extinguida la Acción Penal y disponer su Sobreseimiento conforme lo previsto por el Art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Cesar Julian Galeano, de las demás. condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 189 bis Inc. 2° párr. 1ro del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquese las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado".

ago. 10 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LUIS ENRIQUE AGUIRRE en Habeas Corpus N° HC-07-03-000021-19/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: No Hacer Lugar a la acción de Hábeas Corpus interpuesta por Luis Enrique Aguirre; sin costas (Arts. 405 "contrario sensu" y 530 del Código Procesal Penal)". Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la familia de la víctima de autos Sr. LUIS EDUARDO SEVERIANS, con domicilio en calle Benito Juárez n° 61 1° Piso Depto "G" o calle Berutti y 224, ambas de esta Ciudad, en causa nro. INC-14417-5 seguida a Luna Milton Danilo por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 5 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Seccional Sexta en el acta que antecede, en cuanto no fue encontrada la familia de la víctima de autos en el domicilio de calle Berutti y 224, y no habiéndose recepcionado a la fecha la notificación solicitada en el otro domicilio informado, librese oficio a la Seccional Séptima para que en carácter de muy urgente en el término de 48 hs. gestione el diligenciamiento de la notificación personal a la familia de la víctima de autos, Luis Eduardo Severians, con domicilio en calle Benito Juárez N° 61 1° Piso Depto "G" de esta Ciudad, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Luna Milton y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación por teléfono 495-6666 int 57313/57312/ 57462 ó por mail juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Seccional, respecto de los dos domicilios ofrecidos a fin de notificar a la familia de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a WOLLMAN, AGUSTÍN GABRIEL, sin apodos, argentino, instruido, con último domicilio conocido en la calle Loma Valentina N° 922 de la localidad y partido de Lanús, indocumentado, nacido el 11 de abril de 2001 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-011686-19 -registro interno N° 5747-, seguida al nombrado en orden al delito de "Hurto en grado de tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 7 de agosto de 2020.-...Dispóngase la

citación por edictos del encausado Agustín Gabriel Wollman, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado, cita y emplaza a Agustín Gabriel Wollman, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 5747, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 3.159 seguida a Hector Ludueña por el delito de Robo Simple, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a HECTOR LUDUEÑA, apodado "Melli", argentino, Titular del DNI N° 38.423.271, soltero, vendedor ambulante, nacido el 18 de mayo de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 26 años de edad, hijo de Javier Leonardo Screpanti y Lidia Raquel Ludueña, con último domicilio conocido en la calle Hurges N° 578 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, de la provincia de Buenos Aires, quien posee Prontuario N° U-2.948.408 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.406.775 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 2 Departamental, agréguese y téngase presente. II.- En virtud de lo informado por la declaración testimonial que luce en el informe policial presentado el día 28 de julio del corriente año y de lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Héctor Ludueña por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura (Arts. 129, 304 y 306 del C.P.P.). III.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez).

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo - cita y emplaza a RICHARD DAVID CARDENAS PALACIOS, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-10093-20 caratulada "Cardenas Palacios Richard David s/ Lesiones Leves-9790", cuya resolución se transcribe:"////mas de Zamora, 5 de agosto de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Richard David Cardenas Palacios la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado respecto al domicilio fijado por el imputado en los estrados de la Defensoría 41, más lo manifestado por la Defensa a fs. 47. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P.. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 5 de agosto de 2020. Firmado digitalmente por: Sebastian Gryz.

ago. 11 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ALFREDO LUIS ALTAMIRANO, DNI N° 21.844.777, argentino, instruido, nacido el 25/08/1970 en Los Polvorines, Malvinas Argentinas Bs. As., casado, con último domicilio en calle San Emilio N° 2202 esquina Storni de Moreno, hijo de Juan Altamirano y de Mercedes Lucia Cardozo, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2157-2019 (8077), "Altamirano, Alfredo Luis s/ Amenazas Agravadas y Lesiones Leves", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

ago. 11 v. ago. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín N°1753, piso segundo, localidad y partido de San Martín, cita y emplaza a Sucesores de BELLÍ y BERTONI, ANDRES BAUTISTA y a quien se considere con derecho sobre el bien objeto de autos sito en la calle Rodríguez Peña N° 2653 de la localidad de Villa Bonich, partido de San Martín, con nomenclatura catastral Circ. 3, Secc. Q, Manz. 36, Parc. 25, Partida 84835 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Expte "Lamponi Delia Irma y Otros c/ Sucesores de Belli y Bertoni Andres Bautista s/ Prescripción Adquisitiva" (SM-33917-2018/92212). Gral. San Martín, 7 de agosto de 2020. Dr. Federico G. G. Eribe,- Secretario - Juzgado Civ. y Com. N° 2 San Martín

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a los sucesores de la Sra. ALICIA MARIA ROSA CIANCIO -y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso, designado catastralmente como Circuns. I, Secc. D, Chacra 169, Manzana 169f, Parcela 7, Matricula 48038, Partida 59100-, para que tome intervención en autos y haga valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes. Olavarría, 14 de febrero de 2020. Dra. María Hilda Galdós - Juez Subrogante.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. HUGO ESTEBAN BENITEZ y ALICIA RAQUEL MOLTENI, víctimas de autos, en causa nro. INC-16883-1 seguida a Fresco Gianfranco por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "nf/// del Plata, 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la

mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).-Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-"Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 6 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Sin perjuicio de lo antes dispuesto, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "TIELLI CONRADINO c/ PACINI OMERO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 13834 - 2019, cita y emplaza por el término de 10 días (diez días), a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 09; Secc. B; Manz. 0017; Parc. 0004; Part. Inmob. 098-036572-7, para que comparezcan a tomar intervención y estar a derecho en autos, a los 6 días del mes de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires ha dispuesto citar a JUAN DOMINGO DISTACCI para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "Grandez Carlos Alberto c/ Distacci Jose Ignacio y otros s/ Despido" (Expte. 66326), y haga valer los derechos que por ley estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio.- "Mar del Plata, 13 de marzo de 2017.- Por presentado y parte tiénese al Dr. Hikkilo Julio Armando en el carácter invocado y por domicilio legal y electrónico constituido. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría (Art. 16 de la Ley 11.653). De la demanda instaurada traslado a la demandada por el término de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de ley (Art. 28 de la Ley 11.653). Por cumplido con el pago que prevén las Leyes 8.480 y 10.268. Intímase a la accionada para que al contestar la demanda manifieste si lleva la documentación laboral requerida a fs. 20, punto XI, apartado 2, bajo apercibimiento de ley (Art. 39 Ley 11.653 y 52 y 55 de la L.C.T.). Resérvese en Secretaría un sobre con documentación y dos pliegos de posiciones, adjunto. Exímase al presentante de acompañar copias de la documentación adjuntada con la demanda, haciéndose saber al accionado que podrá examinar los originales por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art. 137 C.P.C.).- Fdo. Dra. Rosa Amalia Gómez, Presidente".- "Mar del Plata, 24 de abril de 2019.- Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Jose Ignacio Distacci y Juan Domingo Distacci según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del CPC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 26 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la ley del fuero (Art. 22 Ley 11653). Fdo. Dr. Orlando Daniel Cippitelli Juez". Mar del Plata, agosto de 2020. Se transcriben el Art. 20 de la LCT y Art. 41 de la Ley 18.345 en su parte pertinente: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo"; "En el procedimiento judicial los trabajadores y sus derechohabientes estarán exentos de gravámenes fiscales, sin perjuicio del beneficio de litigar sin gastos, en los casos en que se lo reconociere".

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaria Única, sito en la calle Brown y Colón, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Rocella, Angel Pascual y Otros s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. nro. 44742) cita a los Sres. ROCCELLA ANGEL PASCUAL, LLOMPART ALVARO, STACCHETTI FULVIO para que dentro de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma inserta en la documentación acompañada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523, 524 y 525 del CPCC. Morón, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, a cargo del Doctor Carlos José Catoggio, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata, sito en la calle Calle 13 esquina 48 Palacio de Tribunales La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortino Francisco Rafael c/Lopez Alvario Jose s/Escrituración" (Expte. N° 74465), que tramitan ante este juzgado, cita a los herederos de ROMULO HECTOR MEDINA (DNI 1.134.110), para que en el término de diez días tomen la intervención que corresponda acreditando el vínculo que invoquen y, asimismo, a denunciar otros eventuales herederos si los hubiere y hagan valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de TERESA DE MARCO, en autos "Harris Sergio Mariano c/ De Marco Teresa s/Despido" Expte. nro. 26.490, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, 2020. Nota: El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Judicial de la ciudad de La Plata y diario La Nueva edición impresa de Bahía Blanca Sin Cargo, atento el beneficio de gratuidad del que goza el actor (Art. 22 Ley 11.653).

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de Puán, Dr Francisco Jose Frizza, en autos caratulados: "Gachen, Pedro Antonio s/ Sucesión Ab-Intestato", ha ordenado citar por edictos al letrado CARLOS DANIEL DE LA SOTA para que tome conocimiento de la regulación de sus honorarios en los autos mencionados atento su intervención en el proceso sucesorio de Kappes de Gachen, Rosalía, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. En Puán, a los 4 días del mes de agosto del año 2020. Fdo. Dra M Julieta Martinez, Secretaria Letrada.

ago. 12 v. ago. 13

POR 2 DÍAS - El Juez a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de Departamento Judicial Mar del Plata, ha ordenado citar por edictos, a BUSTAMANTE MARTIN FERNANDO, DNI 29.227.864, con el objeto de dar traslado de la demanda interpuesta por Jorge Gustavo Jofre por derecho propio y en representación de sus hijos menores de edad Adrian Gustavo Jofre, Fernando Daniel Jofre, Aldana Vanesa Jofre y Facundo Rodrigo Jofre, citándose para que dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días improrrogables cualquiera sea la distancia, la conteste y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al de este Departamento Judicial (Arts. 33 inc 6° y 77 inc. 1° del C.C.A. y Arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), en los autos "Jofre, Jorge Gustavo y otros c/ Bustamante, Martin Fernando y otros s/ Pretensión Indemnizatoria - Expediente N° 14.363" Mar del Plata, 30 de junio de 2020. Fdo. Dr. Isacch, Simón Francisco - Juez en lo Contencioso Administrativo.

ago. 12 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-94-2020 - 7814, caratulada: "Brayotta, Gustavo Alberto s/ Lesiones Leves Doblemente Agravadas por ser Cometidas contra la Persona con la cual Mantenía Relación de Pareja y mediando Violencia de Género, Daño y Desobediencia a la Autoridad, todo ello en Concurso Real en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado GUSTAVO ALBERTO BRAYOTTA, de la siguiente resolución: "///cedes, 7 de agosto de 2020... Finalmente, atento a lo informado por la comisaría de Luján 1°, a fs. 94 vta., notifíquese al imputado Brayotta por edictos, intimándose a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante. Mercedes, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-548-2018 - 6685, caratulada: "Gimenez Agustin Damian s/ Hurto en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado AGUSTIN DAMIAN GIMENEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, de agosto de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa n° ME-548-2018 - 6685 caratulada "Gimenez Agustin Damian s/ Hurto en Luján -B-", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales del encartado. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P.- Que así las cosas, tengo en cuenta que con fecha 23 de marzo de 2018 se citó a las partes a juicio (fs. 37) en la presente causa. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de Hurto Simple, previsto y reprimido por el Art. 162 del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de dos (2) años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio, siendo éste el último acto que interrumpió la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para los tipos penales en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. inc. d del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Accion Penal en l presente causa y Sobreseer al encartado Agustin Damian Gimenez (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Hurto Simple previsto y reprimido por el Art. 162 del C.P. Notifíquese, Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Correccional subrogante". Mercedes, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO CONSTANZO, con último domicilio en Aristóbulo del Valle Nro. 2474 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4337, que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San sidro, 3 de agosto de 2020. -En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Gustavo Constanzo, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a

derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). -Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez (P.D.S.); Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 3 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a JULIO PEDRO COMAN, apodado "Pache", de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de octubre de 2.001 en la provincia de Santiago del Estero, titular del D.N.I N° 43.893.139, hijo de Juan Carlos Coman (v) y de Marta Josefina Benavidez (v), y con domicilio en la calle 17 de Mayo N° 1.832 entre Darwin y Chivilcoy de Villa Fiorito, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 6 de agosto de 2020. III- Previo a decidir, teniendo en cuenta las manifestaciones vertidas por el cuñado del justiciable, Jonathan Vergara el día 16 de junio; así como el resultado negativo arrojado por la constatación domiciliaria de fecha 23 del mismo mes, en razón de ignorarse el domicilio de Julio Pedro Comán, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P y en el contexto de la emergencia sanitaria dispuesta por el Estado Nacional, emplázase al mencionado por 5 (cinco) días a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de juicio a prueba, reparación del daño y reglas de conducta impuestas en el decisorio de fecha 1 de noviembre del año 2.019 en el marco de las causa N° 35.447/1. Fdo Isabel Ación, Juez". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto de 2020. Claudia Ungaro. Auxiliar Letrada.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 11499 seguida a DOLIMPIO CARLOS ALBERTO y RIQUELME JORGE GUSTAVO por el delito de Robo, Robo en grado de Tentativa y Daño a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Artículo 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 11499 seguida a Carlos Alberto Dolimpio por el delito de Robo y Robo en Grado de Tentativa, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 26 de abril de 2019. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 264/8 ordénase la realización de las siguientes medidas: 1.) Cúmplase con lo normado por el Art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2.) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reiniciencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio.- 4.) Atento no haberse expedido el Sr. Agente Fiscal, Dr. Vicente, y el Sr. Defensor particular, Dr. Resúa, en relación al punto IV del pronunciamiento dictado a fs. 264/8, dése vista nuevamente a las partes a sus efectos. 5.) Cumplido lo ordenado precedentemente, vuelva la causa a despacho a los fines de proceder a su archivo (CPP. 99, 104, 105, 107, 497 y ccdtes.)". Fdo. Dra. Ana María Fernández. Juez Correccional.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Martinez Jorge Andres s/Quiebra (Pequeña)" 56383, el día 27/7/2020 se decretó la quiebra de MARTINEZ, JORGE ANDRES, DNI 36.798.086, con domicilio en calle 76 N° 4274 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Mauro Javier Gandoy, con domicilio en Av. 58 N° 2583. Días y horarios de atención: mar y juev de 09:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 1/10/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 20/11/20. Presentación del Inf. Gral.: 9/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50 , el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CARO, D.N.I. 26.202.880, hijo de Delicia Noemí Orellana, nacido el 26 de agosto de 1977 en Chaco, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P.: 07-03-004715-19/00 caratulada "Caro Daniel Alejandro s/Robo Simple (R.I. 9317)", cuya resolución se transcribe: ///mas de Zamora, 7 de agosto de 2020 ... Por su parte, dada la incomparecencia del imputado Daniel Alejandro Caro, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado en la causa, más lo manifestado por la Defensa a fs. 81 Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 19

POR 1 DÍA - Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial Uno de Tres Arroyos hace saber en autos "Pizarro, Margarita Susana s/ Concurso Preventivo" Expte. 35.840 que con fecha 05/02/2020 se dió por finalizado el concurso preventivo de MARGARITA SUSANA PIZARRO, DNI 17.939.676.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día en el Boletín Oficial de La Plata y diario de mayor difusión de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (pcia. de Bs. As.) en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Bonasegla Adalberto Ismael s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 105014 al ejecutado BONASEGLA ADALBERTO ISMAEL para que dentro del plazo de nueve días, ampliado en razón del domicilio, comparezca a efectuar el reconocimiento que establece el Art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del Art. 524 del mismo código y tener por reconocido el documento base de la presente acción. Se expide el presente en Bahía Blanca a los 7 días del mes de agosto de 2020. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día en el Boletín Oficial de La Plata y diario de mayor difusión de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (pcia. de Bs. As.) en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Bonasegla Adalberto Ismael s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 105015 al ejecutado BONASEGLA ADALBERTO ISMAEL para que dentro del plazo de nueve días, ampliado en razón del domicilio, comparezca a efectuar el reconocimiento que establece el Art. 523 del C.P.C.C., bajo apercibimiento del Art. 524 del mismo código y tener por reconocido el documento base de la presente acción. Se expide el presente en Bahía Blanca, a los 7 días del mes de agosto de 2020. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, sito en la calle Jujuy y Colombia s/n, del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados: "Canto Olaverri, Veronica Cristina s/ Materia a Categorizar (Supresión de Apellido) - Expte. Nro. LM-36381-2015", ordena la publicación del presente en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en razón del pedido efectuado con relación al niño ALAN ROBERTO CACERES, DNI 46.629.917, quien desea cambiar su apellido paterno: "Caceres" y pretende obtener el de su progenitora: "Canto Olaverri". San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría Única a cargo de los Dres. Leandro Agustín Ranni y Mariana Silvina Fadrique, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 300, 1er piso, de la localidad y partido de San Miguel, hace saber a la Sra. NOELIA ALDANA LUJÁN MENTA que con fecha 28/7/20 en los autos "Menta Ariadna Ayelen s/ Guarda con Fines de Adopción" se ha Resuelto: 1) Dar por concluidas las presentes actuaciones. 2) Disponer la formación por Secretaría de las actuaciones sobre Adopción de la joven Ariadna Aylén Menta. Adjúntese copia del presente y copia de la partida de nacimiento glosada oportunamente. 3) Una vez formadas las actuaciones mencionadas en el punto 3), notifíquese lo que aquí se dispone a la Sra. Noelia Aldana Luján Menta mediante la publicación de edictos. Asimismo, en fecha 3/8/20 se formaron actuaciones caratuladas "Menta Ariadna Ayelen s/ Adopción". San Miguel, Notifíquese a la Sra. Noelia Aldana Luján Menta, progenitora de la joven de autos, el inicio de los presentes obrados junto con lo resuelto en fecha 28/7/20 en los autos conexos mencionados precedentemente, mediante la publicación de edictos dispuesta en la resolución mencionada. Leandro Agustín Ranni, Secretario

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Corral Claudia Rosana c/ Pereyra Hector Javier s/ Cuidado Personal de Hijos", Expte. N° 9.928/19, hace saber al señor PEREYRA HECTOR JAVIER, DNI 21.945.992, CUIT 20-21945992-1, la siguiente resolución: "Coronel Dorrego, 26 de Febrero de 2020.- Y Vistos: No habiendo el demandado, debidamente citado por cédula de fs. 16 librada al domicilio de calle 6 N° 1344 de La Plata, contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, tal como lo certifica la Actuaría en este acto (Arts. 116 y 155 CPCC), dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., declárase Rebelde a Pereyra Héctor Javier. Notifíquese personalmente o por cédula. Resérvese copia (Acordada N° 2514/92 SCJBA).-" (Fdo.) Dra. Juliana Lucenti, Juez de Paz Letrado.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos: "Corral Claudia Rosana c/ Pereyra Hector Javier s/ Comunicacion con los Hijos", Expte. N° 9.927/19, hace saber al señor PEREYRA HECTOR JAVIER, DNI 21.945.992, CUIT 20-21945992-1, la siguiente resolución: "Coronel Dorrego, 26 de Febrero de 2020.- Y Vistos: No habiendo el demandado, debidamente citado por cédula de fs. 16 librada al domicilio de calle 6 N° 1344 de La Plata, contestado la demanda y comparecido a estar a derecho en el plazo acordado el cual se encuentra vencido, tal como lo certifica la Actuaría en este acto (Arts. 116 y 155 CPCC), dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo requerido, haciéndose efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C., declárase Rebelde a Pereyra Héctor Javier. Notifíquese personalmente o por cédula. Resérvese copia (Acordada N° 2514/92 SCJBA).-" (Fdo.) Dra. Juliana Lucenti, Juez de Paz Letrado.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a MARÍA DE LOS SANTOS ALBORNOZ y a ARMANDO MIGLIAZZO y/o a quienes acrediten la condición de sucesores de los referidos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 70 N° 2016 de La Plata para que en el plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Luna Hector Hugo c/ Albornos Maria de Los Santos y Otro s/ Escrituración" Expte. 48619/2018, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146 y 341 del CPCC). La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval,

Secretaría Única sito en calle 3 de febrero N° 1.744 de Posadas, cita a los herederos y/o sucesores de los Sres/as. JORGE ARMANDO BENÍTEZ y EMILIA BIELAKOWICZ DE BENÍTEZ y/o quien se considere con derecho, para que en el término de doce días comparezca a hacer valer su derecho en autos "Expte. N° 76125/17 "Muñiz Barreto Emilio Vicente c/ Benítez Jorge Armando y otra s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación de la localidad de Olavarría Provincia de Buenos Aires. Posadas, febrero de 2020.

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 132102 caratulado "Castrellon Mia Xiomara y Otro/a s/ Abrigo", notifica al Sr. CASTRELLON, RAMÓN ANDRES, D.N.I. N° 23.559.201, con último domicilio conocido en el partido de Avellaneda, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 07/07/2020... Al punto II, atento lo prescripto por el Art. 12 de la Ley 14.528, y de conformidad con lo dictaminado, cítase a la Sra. Verónica Leonor Pérez, actualmente detenida en la Unidad N° 8 - Los Hornos - La Plata, y al Sr Ramón Andrés Castrellón a la audiencia del día 11 de agosto a las 10.00hs., con debido patrocinio letrado, a los fines de notificarlos del estado de los presentes y del pedido de adoptabilidad formulado por la Sra. Asesora de Incapaces y ser oídos al respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de continuar la tramitación de éstos y declarar el estado de adoptabilidad de los niños Mia Xiomara Castrellon y Ciro Aramis Castrellon. A tales efectos, hágase saber que podrán solicitar se les designe un Defensor Oficial a la Secretaría General Civil, sita en la calle Hipólito. Yrigoyen N° 486 de Quilmes. Notíquese por cédula y mediante manda policial al Sr. Ramón Andrés Castrellón a su domicilio real... Fdo: Carolina Stein, Juez." y "Quilmes, 4 de agosto 2020, Proveyendo al dictamen que antecede, al punto I, agréguese y téngase presente. Al punto II, no habiendo quedado notificado el Sr. Ramón Andrés Castrellón de la audiencia designada para el día 11 de agosto y ante su proximidad, fíjase una nueva audiencia, en relación a él, para el día 29 de agosto a las 10.00hs., dejándose sin efecto, a su respecto, la del 11/08. Notifíquese mediante publicación edictual. Notifíquese. Carolina Stein, Jueza."

ago. 13 v. ago. 14

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. NICOLAS CASADO, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cejas Mayra s/ Materia a Categorizar", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Mar del Plata.

ago. 13 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a NORMA ESTER PFAIFFER y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien automotor dominio DMC 359, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Pfaiffer Norma Ester s/ Apremio", (Expte. N° 15523/15) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 14 de julio de 2020. Fdo Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a PABLO JAVIER SABELLA, 22.442.337, en la causa Nro. CV-4118, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-027336-19/00, seguida a Daniel Rodrigo Peña Caceres, en orden al delito de de "Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un hombre contra una mujer en un contexto de Violencia de Género", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de agosto del año 2.020.- I.- (...) II.- Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días DANIEL RODRIGO PEÑA CACERES, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccetes. del C.P.P.)-(...). Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3367 (I.P.P. nro. 10-00-010473-19/00), seguida a GUSTAVO FREDY LIÑAN MORENO en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas Reiterada -dos hechos-, en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplacese al nombrado Liñan Moreno, (D.N.I. 95.760.435, de nacionalidad peruana, nacido el 8/08/1996 en el Departamento de Ancash, Perú, hijo de Demetrio Clemente Liñan Estrada y Benedicta Morena Chauca, con último domicilio en la calle Jufré y Salazar, Casa 211, Barrio Atepan, del Partido de Hurlingham, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2020. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y

emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Fredy Liñan Moreno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico." Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de PILI CARLOS SAUL en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. INC-16902-1 seguida a Oberst Jose Andres por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Es por ello que: Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Oberst Jose Andres, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de prisión domiciliaria que fuera solicitado a su respecto. Arts. 10 y cctes. CP, 19 de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las posibilidades acordes - higiénicas, sanitarias y de atención médica - en función de la actual situación de emergencia sanitaria, informándose a este Juzgado sobre cualquier variación del estado de salud del causante que pueda suponer riesgo a tenor de la manda del Art. 10 CP, otorgándosele las medidas de aislamiento necesarias a fin de la prevención del contagio de COVID-19, con más toda otra medida que se entienda viable en pos de su estado de salud.-III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 5/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo.- Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANDREA ELIZABETH SALTOS, progenitora de l víctima de autos, con último domicilio en calle 88 esquina 25 de la localidad de Miramar, en causa nro. INC-13911-5 seguida a Parra Julian Jose por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: " /// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Parra Julian Jose, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de libertad condicional que fuera solicitado a su respecto. Arts. 13 y cctes. del C.P., 511 y cctes. del C.P.P. "a contrario sensu", Arts. 497, 512, 514 y cctes. del C.P.P., 4 y cctes. de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las herramientas y dispositivos de tratamiento necesarias para superar las falencias que se determinaran a través del Depto. Técnico Criminológico interviniente, de acuerdo a lo que específicamente aconsejara en el caso dicho organismo. A tal fin, oficiese a la Unidad Penitenciaria que lo aloja. III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 3/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por

parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Daniel C. E. Ropolo, Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en causa N° 3860 (755/15) (IPP 3582/11 UFI 1 Escobar) (Juzgado de Garantías 3 N° 4593) caratulada: "Dominguez Victor Ramón s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo y por la situación de Convivencia Preexistente", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, del siguiente fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación con fecha 26 de diciembre de 2019: Resuelve: I.- Declarar admisible el remedio casatorio interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, contra el veredicto absolutorio dictado por el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento judicial de Zárate-Campana, respecto de VÍCTOR RAMÓN DOMÍNGUEZ, por el hecho ocurrido el día 3 de junio de 2011 en la localidad de Garín, partido de Escobar, y del que resultara damnificada Alicia Marcela Domínguez.- II.- Rechazar el mismo, conforme a las razones expuestas en la segunda cuestión tratada. Sin imposición de costas en esta instancia.- Rigen los Arts. 1, 210, 371 tercer párrafo, 373, 399, 450, 452 inc. 1, 530, 531 y cctes. del CPP. Regístrese, notifíquese y devuélvase.-

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaria única, en los autos "Quinteros Roxana Belen s/ Quiebra (Pequeña)", expediente N° 49.442, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de ROXANA BELEN QUINTEROS, DNI 42.367.973, CUIT 27-42367973-0, con domicilio real en la calle 514 N° 1160 entre 612 y Colectora, de "El Pato" (Berazategui), Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Alvear N°498 casillero 590 de Quilmes. Se informa que los días de atención son lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs, en el domicilio de la calle Matienzo N° 0, 1° Piso, Dpto. 2 de Quilmes a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber al fallido que deberá entregar al Síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, 7 de agosto de 2020. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/ Concurso Preventivo" (Expediente Judicial N° 826.154) comunica que el 4 de febrero de 2020, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/ Sucesion Ab Intestato", siendo el Síndico designado el contador público Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 30 de septiembre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificatorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Las observaciones a los pedidos de verificación se deberán presentar al mail indicado hasta el día 19 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 18 de noviembre 2020 y el 18 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaria de la autorizante Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el término de cinco (5) días que en fecha 30/06/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 "Naturel S.A. s/ Concurso Preventivo" mediante S.I. N° 14222424/20 y S.I. N° 14290256/20 de fecha 01.07.2020, se declaró la apertura del concurso preventivo de acreedores de NATUREL S.A., CUIT N° 30-62534679-3, con domicilio en Ruta Nro. 7 Km. 703,500, Autopista Serranías Puntanas, Villa Mercedes (San Luis), inscrita en el Registro Público de Comercio delegación Villa Mercedes (San Luis) al Tomo II de Contratos Sociales - Folio 241/242 - N° 569, fecha 15.06.1988. Siendo sus accionistas Romano Comissoli, DNI N° 93.932.392 y Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793. Presidente: Alberto Hugo Eiras, DNI 8.400.611. Directores Titulares: Ana Sánchez, DNI 16.209.480; Marcelo Fidanza, DNI 22.539.639; Gustavo Spoltore, DNI 22.277.185; Marino Comissoli, DNI N° 23.771.174; Aldo Cechi, DNI 22.467.873. Directora suplente, Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793.- Intímase a los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio de la Sra. Síndico Eva Lydia Cavallini con domicilio en calle Juan W. Gez N° 125, ciudad, electrónico elcavallii@giajsanluis.gov.ar en horario de 9 hs a 13 hs., de lunes a viernes, plazo que se extiende hasta el día veinte posterior a la última publicación de edictos; el día del vencimiento el horario será hasta las 24 hs. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del Art 32 de la Ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Villa Mercedes (San Luis), 7 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Nanci Alejandra Amitrano. Secretaria".

ago. 13 v. ago. 20

ANEXO/S

ORIGINAL 6668c7cddbdc1ad27678ad20ed7f37e53d8636e4ee11a88eab91d271fb04056d

[Ver](#)

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL DEMESTRI LOPEZ, sin apodos, argentino, DNI. 36.841.815, de 24 años de edad, comerciante, soltero, nacido el 05 de agosto de 1992 en Neuquén provincia de Neuquén, hijo de Leonarda López y de Andrés Carlos Demestri Flores, domiciliado en calle Allende y Aguirre de Gral. Rodríguez (b); para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2418-2015-2600 "Demestri Lopez Federico Ezequiel S/Lesiones Leves - Amenazas - Daño y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes 07 de agosto de 2020... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Federico Ezequiel Demestri Lopez, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a DEMIS MARCELO AGUIRREZABALA, DNI 37.427.036, en la causa Nro. 3925, que por el delito de Hurto en Grado de Tentativa en Coronel Pringles, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 13 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Dore, Claudia Lea s/ Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 62602) hace saber que la Sra. CLAUDIA LEA DORÉ, D.N.I. 23.509.356 peticionó la adición del apellido "Igel" solicitando ser nombrada Claudia Lea Igel Doré. Bahía Blanca, 4 de agosto de 2020". Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

1° v. ago. 13

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS JOSE PEREZ MARQUETA. Banfield, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RISCAZZI CRISTINA LUISA y de RISCAZZI ELENA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, en autos caratulados "Vatrella Catalina y Otro s/ Sucesión Ab-Intestato" (expediente N° 105162), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA VATRELLA y VICENTE ESPOSITO. Lomas de Zamora, 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACCA ALFONSO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SKARABELA ELENA. Lomas de Zamora, 13 de julio de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARZUILA ELENA. Avellaneda, 27 de julio de 2020. Dr. Gustavo O. Pérez Tabernero. Secretario.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JOTTA, ALEJANDRA DOLORES. Avellaneda, 27 de julio de 2020. Dr. Gustavo O. Pérez Tabernero. Secretario.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGO DE FILIPPO. Morón, Secretaría, 5 de agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER TORRES y/o SUSANA ESTER TORRES TRAVERSO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro R. Guerrico, Secretaría Única, en autos "Gomez Timoteo Enrique y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 75.208, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN LOPEZ y TIMOTEO ENRIQUE GOMEZ. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de FROMAGET, CONSTANTE JOSE para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.). Julio César Muñoz. Juez Subrogante.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISORIO VICENTA CLAMIRA CLOTILDE EGGLE y GARCIA FLORENCIO FRANCISCO. La Plata, 5 de agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUISA FERNANDA KUHN. Coronel Suárez, 20 de julio de 2020. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DURAN y ESTHER EDITH IPUCHE o YPUCHE. Bahía Blanca, 5 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANSEN, PEDRO EDUARDO. Tres Arroyos, 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ROBERTO. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUIDIO, PEDRO ORLANDO. Bahía Blanca, 5 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GERARDA SANTORO. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA GABINA BILBAO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, agosto 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo González Cháves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA HIZA. Adolfo González Cháves, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE PASCUAL CIPRIANO y INES GONZALEZ GOMEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR CASTRO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ISIDORO ó ISIDORIO MUÑOZ y RITA VEGA. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez. Secretario.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ ANTONUCCI. Pergamino, agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALDO GOYMIL. Pergamino, agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VIGLIETTI y VARENESE, BEATRIZ AMELIA. Baradero, 06 de agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MORELLI RINALDO FEDERICO y BRASSARA ENERINA. Vedia, agosto de 2020. Natalia Reynoso Moris. Auxiliar Letrada.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MANSILLA. Baradero, 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARÍA FRANCISCA MILIONE. Chacabuco, agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLIS SANTIAGO ALBERTO. Baradero, agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA ROSA. Quilmes, 6 de agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra Vivian C. Díaz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Gral. Paz 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Delacasa, Martin Angel s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 28964), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELACASA MARTIN ANGEL. Quilmes, agosto de 2020.
ago. 11 v. ago. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POGGI MARTA LUISA. La Plata, 29 de julio de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.
ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MARGARITA IRAZOQUI. Morón, 4 de agosto de 2020.
ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA FANNY PARODI. La Plata, agosto de 2020.
ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de Don NESTOR ABEL ARAUZ y Doña EMILCE AIDA OMINETTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, Agosto de 2020.
ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de ERNESTO MAUAD. Lobería, agosto de 2020.
ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO NORBERTO MOLINA y LYDIA ESTHER PASCAZI. La Plata, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONA, ALDO OMAR. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO DANIEL CRESCENZI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SANTIAGO VAUDAGNA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMPAOLETTI, SILVINA PAOLA. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUED JOSE RAMON. Tres Arroyos, 31 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI CROCE DONATO ESTEBAN. Tres Arroyos, julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYU, MIGUEL ANGEL. Bahía Blanca, 6 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JOSE ARMANDO SANCHEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, en autos: "Testa Mabel Florencia s/ Sucesión Testamentaria" Exp. 83.012., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dona MABEL FLORENCIA TESTA. Pergamino, Buenos Aires, 5 agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Moyano Ricardo Ruben s/ Sucesión Ab-Intestato" Exp. 84.632, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO RUBEN MOYANO - DNI: 31.082.024, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Pergamino, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE SOLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Arenales, Departamento Judicial Junín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de autos AVENDAÑO RAMON ALEJANDRO para que en el término de 30 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Arenales, 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS GODEFRIDO PONCE. San Nicolás, 5 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VIVIANA EDIT RIZZO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 20 de noviembre de 2019. Pablo M. Priede, Secretario.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HILARIA BARBERAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAM LILIANA VINCI. Alberti, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGO LUIS BOSCIANI y ESTHER GLADIS PUGA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ANGEL LEONI, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRUZ MARTA BEATRIZ. Mar del Plata, 27 de febrero de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle 29 de Septiembre Nro: 1890 de la ciudad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Susana s/ Sucesion Ab-Intestato" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de GARCIA SUSANA DNI 5.300.350. Lanús, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LACANNA MARÍA ESTER por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Federico Font. Secretario

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JORGE ALFREDO GONZALEZ. Lanús, 6 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, en los autos caratulados: "Pujol Padulles Manuel y Otro/a s/ Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 75.218, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. MANUEL PUJOL PADULLES y de la Sra. JUANA ROSA DIAZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 05 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ PADRON. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGNONI, MARÍA CECILIA. Nueve de Julio, 7 de agosto de 2020.

ago. 12 v. ago. 14

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO NIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS LEANDRO VILLA. Campana, 7 de agosto de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaría

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PADUA HECTOR ZOILO. Dra. Leticia Débora Garay, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SVAGUSA ESTEBAN. Dra. Leticia Débora Garay, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMIERI OSCAR ALBERTO y ASCASO JOSEFA AURORA. Dra. Leticia Débora Garay. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SGOBBE LINO. Dra. Leticia Débora Garay, Auxiliar

Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUQUE HERMINIO. Dra. Leticia Débora Garay, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de la Localidad de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ VILLALBA, RUBEN DARIO.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIGLIONE BALBINA YOLANDA. Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2020. Andrea P. Prospero, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARRAMONE MIGUEL ANGEL. Lanús, julio de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMELIA EMA GALLARDO. Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROMÁN CACERES y RAMONA RUDECINDA VALLEJOS para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial de la Nación).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ, SERGIO HERNAN. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHULZE WERNER FRITZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de agosto de 2020. DIEGO MARCELO FISZMAN, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO HECTOR OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de agosto de 2020. DIEGO MARCELO FISZMAN, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA GRACIELA SPENGLER. Campana, 7 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HUGO ARES. Campana, 7 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DIANA ELSA RICO MOSTEIRO, Avellaneda, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ISABEL PONTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE MONNIN. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMÓN RENÉ FIGUEREDO y de IRMA TERESA ARLETTAZ. Campana, 6 de agosto de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALLE EDUARDO EMILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SINOPOLI VICENTE y CAPORALE TERESA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MASIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINAZZOLA BENIGNO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 7 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUNILLA, ANGEL EDUARDO. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MANTOVANI JORGE ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA HAYDEE BULFONI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DELORENZO. La Plata, 7 de agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELA ANA FRANCHIMONT, para que dentro de treinta días así lo acrediten. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LILIANA EDITH PORTELA. Dra. Daniela Emilse Ferin, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO FABIÁN TUNNO y de RODOLFO OSCAR TUNNO. La Plata, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Uno del Dpto. Judicial Trenque Lauquen, a cargo del doctor Gustavo Néstor Bértola, sito en calle 9 de Julio 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, en Autos: "Bratsche Angel David y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 96807 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE JOSEFA BOCCIO y ANGEL DAVID BRATSCHE. Trenque Lauquen, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA FUSCALDO. La Plata, 8 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Sr. Juez Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE ACCURSIO y ROSA SOLEDAD CARENA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.), en autos: "Accursio Vicente y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 97336. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Sr. Juez Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEE MANSILLA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.), en autos: "Mansilla Haydeé s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 97361. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raul Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores RODOLFO ARIEL BRESSAN que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 08/8/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MICHELLO ELIDA GRACIELA, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 734 CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Juez, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54, de la Ciudad de Trenque Lauquen, en autos caratulados: "Peralta Eugenio s/Sucesión Ab-Intestato"- Expte N° 97343, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por término de 30 días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. EUGENIO PERALTA, DNI N° 1.539.047. Trenque Lauquen, 7 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ELENA BERGMANS. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don TOMAS SALVADOR TEMPRANO y Doña MARIA DE LAS NIEVES SALVADOR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA BAHLER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELFRIDA JULIA TAMBELLINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARCOS ANTONIO REYES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PROSS CARLOS ALBERTO. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL JOSE FONTANA y NELLY CELINA GROGOVINAS. Lomas de Zamora, febrero del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA LUISA CARRERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARO MANUEL ANTONIO. Avellaneda, 30 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante UNANUE ANA LUISA con DNI 2.753.328. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES DELFINA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO LAMADRID. Tandil, 10 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE EDUARDO PUERTAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MOLINA. Bragado, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHUMILLO RUBEN DANIEL. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONORATO, ALEJANDRO JAVIER y de ANZALONE MARTA ANGELA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIGIDA MENDEÑA, DNI 3.854.294, en los autos "Mendoza Brigida s/ Sucesion Ab-Intestato". Necochea, 4 de agosto de 2020. Mattii Orlando Daniel. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EDUARDO SEBASTIÁN LAURENTI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCA ZACARIA BAEZ, DNI N° 1.896.440, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Baez Francisca Zacaria s/ Sucesion Ab-Intestato", expte. N° MP-2398-2020 (RGE: MP-2398-2020). Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZVALETA ANIBAL HORACIO (DNI: 5.381.762). Mar del Plata, 7 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIMON NESTOR (DNI 5.298.083). Mar del Plata, 7 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ORFELIA GONZALEZ. San Justo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELISA LETICIA PADULA, DNI N° 4.828.411 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Padula Elisa Leticia s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-10471-2020 (RGE: MP-10471-2020). Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Marcela Patricia del Río. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETTIO, BLANCA CARLOTA. Médanos, julio de 2020. Fdo. Dr. Rubén Matías De Bellis. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GRACIELA MABEL LISOUSKI. Avellaneda, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DE PAULA ATILIO LUIS. Marcos Paz, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Salazar Cueto Gisela s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR CUETO GISELA (DNI 27417314). Mar del Plata, 3 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLAUDIO RUBEN CHIAPUZZO, para que en el término de treinta días así lo acrediten.- Ramallo, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERREYRA. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JOSÉ DIMURO. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SIXTO MARRERO. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR BAUTISTA GOYTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO INCHAURRONGO (LE. N° 11.506.357). Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DOLORES DIAZ MUIÑA y ALFREDO MARÍA COTARELO VILLABRILLE. Mar del Plata, 3 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DEL CARMEN ORTIZ SANTOS. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LUCIA SUSANA CHAVEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEPULVEDA GALLARDO RAQUEL. Bahía Blanca, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL ABEL ANDIARENA. Tres Arroyos, 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 11 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DUARTE. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez. San Martín, 31 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARIAC ORLANDO ELISEO. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ARIEL GUILLERMO CANAVES, Don JORGE HUGO CANAVESI y Doña MARGARITA ANA CRISTINA LUISA LUNDBERG para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el

causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO SPAGNOLO y LILIANA ROSARIO SOSA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don VIZA MATIAS FERNANDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, San Martín, 9 de marzo de 2020. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GAYOSO, ALBERTO CARLOS y LAGE, FLORA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Nicolas Stocco Balseiro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA SUSANA IRIARTE, DNI 6150073 y de JACOBO FELIPE MOLLER, DNI 5380985.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCILLA SANCHEZ MARIA MIRTA. Bahía Blanca, 07 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARMEN ESTER LESCANO, DNI 5140130.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICCI RUBEN ANTONIO. Fdo: Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Tres Arroyos, 7 de agosto 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MICELI. LA Plata, 10 de agosto de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA VICTORIA LOPEZ. Coronel Suárez, 31 de julio de 2020. Firmado: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ BALBINA BEATRIZ. La Plata, 10 de agosto de 2020. María Celeste López Sáez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAMPO LINO MEDINA y JORGE BENITO MEDINA. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARASOAIN JORGE HORACIO. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTIN, DNI 10.153.794 en autos caratulados: "Fernandez Martin s/ sucesión Ab-intestato" Expediente N° 71742. Dolores, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUCCI MARIA CECILIA. Monte Hermoso, 3 de agosto de 2020. Dr. Marcelo Fabián González, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAZIANI, LUIGI y CANTORO, STELLA. Monte Hermoso, julio de 2020. Dr. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PATRICIA MÓNICA DE ROBLES.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ALBA GLORIA. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO RAIMUNDO WOIDAK. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Ramallo Jose Angel s/ Sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMALLO JOSE ANGEL DNI M 6.397.094 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Monforte Saverio s/ sucesión Ab-Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAVIER ANTONIO y/o SAVERIO ANTONIO y/o SAVERIO MONFORTE CI 2008179 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 31 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CORTEZ TITO HERNAN. Tres Arroyos, 3 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ JULIO CESAR. Tres Arroyos, 28 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Yanina Sassone, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1701 piso 2, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barroso Ignacio s/ Sucesión Ab- Intestato" Expte. N°82758, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARROSO IGNACIO. San Martín, 3 de agosto de 2020.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIGNONE MIRTA NOEMI. Tres Arroyos, 21 de Julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO BECKER. San Justo, 10 de agosto de 2020. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores MARIO ALFREDO GUEVARA. Bahía Blanca, agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARÍA PAGANINI. Coronel Pringles, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaria Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Avda. Uruguay N° 47 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDINO ONESIMO MONTEJO para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, a los días del mes de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaria Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO OSCAR ECHEBARRIA o SALUSTIANO OSCAR ECHEVERRIA y ELENA ANGELICA MENDIGOCHEA. San Cayetano, 5 de agosto de 2020. Dra. Nazarena Sanchez, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado San Cayetano (art. 288 del CCCN y 3 Ley 25506).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de URIA, AGUSTIN FLORENCIO, URIA MARIA CONCEPCION y LUJAN NOELLA MAVEL. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.
ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PARADISI RAMON ANGEL por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO FRANCISCO VAZQUEZ DE NOVOA. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINGOLO AIDA MARIA ELENA y PERTUSIO EDMUNDO SEVERO. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.
ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAÚL DE LA VEGA. San Isidro, 22 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDO COLLANTE. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERTELLI CARLOS MARIA por el término de 30 días. San Isidro, 7 de agosto de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTISTONI GRACIELA ALICIA y NAVARRO JOSÉ. Coronel Dorrego, 30 de julio de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAEZ CARMEN por el término de 30 días. San Isidro, 7 de agosto de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA IRMA KOROSEK. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAVEZ EPIFANIA ROSARIO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° Cuatro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FLORA CATALINA BAVA. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PITTALUGA MARIA TERESA DE JESUS. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO MIGUEL ARTURO Y FARIAS LEOPOLDINA. La Plata, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PIVA ROBERTO EDUARDO por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA VIZGARRA. Morón, 10 de agosto de 2020. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LUNA ISABEL. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña NOLL INES ALFONSINA. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELSA MABEL PALLERO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Moron, sito en Colon 151, 1º Piso, de la Localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "Tripolone Salvador y Otro/a s/sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, TRIPOLONE SALVADOR, L.E. N° 7.030.032 para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten. Secretaria, Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, 1º Piso, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados "Tripolone Salvador y Otro/a s/sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante, IRMA PETRONILA BACH, D.N.I N° 3.002.032, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten. Secretaria, Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIO ARNOLDO BONACOSSA y PIERINA ANA ROSSI. San Justo, 10 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaria Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURINI MARIA ROSA. Baradero, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR STABILE. Morón, 10 de agosto de 2020. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AJURORA ROSA PETRONI. San Isidro, 10 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2712-2020, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de GALVAN ANGELICA ANTONIA - DNI F 6213030. Mar del Plata, 23 de julio de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAHMUD ANGELA AMELIA. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE JORDANA. San Isidro, 10 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MARCELA CARMUEGA. Lincoln, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA LILIANA VEGA. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única. Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALADINI MARIO TOMAS. San Nicolás, 5 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARADA LILIANA BEATRIZ. Lomas de Zamora, 4 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELIDA GRACIANA DIAZ. Lomas de Zamora, 4 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIÑOLO JUAN TOMAS para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Dr. Damián Estebán Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISMAEL ENRIQUE ERREA, (DNI M 5.283.299) y de Doña JULIA ADELA IRIZAR (DNI F 1.177.387). Mar del Plata, 3 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEOLIN MIRIAM NOEMI. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA RAQUEL CARRETONI y ANA RAQUEL RAGO. Alberti, marzo de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don VINELLA SEBASTIÁN JORGE. Lomas de Zamora, 7 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única a mi cargo sito en Camino Pres. Juan Domingo Peron y Larroque, Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LILIA ESTER ESCOBEDO y MANUEL MENECEs para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANGINI SUSANA LEONOR. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONTI NESTOR OSCAR. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROLANDO FELIX RUIZ. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO HORACIO NEGRO. San Isidro, julio de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARÍA OZGA. San Isidro, Agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARABAN HAYDEE CLARA, GISMANO MONICA ANDREA y GISMANO LUIS BAUTISTA. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILLETI MARTA EUGENIA. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIETO JUANA VENTURA. Bahía Blanca, 5 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMES ARNALDO RODRIGUEZ. Tres Arroyos, 2020.
ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIAS JOSE MARIA. Lomas de Zamora, 10 de Agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE MARIA ELENA. Lomas de Zamora, 10 de Agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO FREIRE. Monte Hermoso, 5 de Agosto de 2020. Dr. Marcelo Fabián González, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAEZ NICOLAS HECTOR. Lomas de Zamora, 10 de Agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA ELIA. Lomas de Zamora, 10 de agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HASPERT RICARDO JOSE. Pigüé, 28 de julio de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERIGGI MARIA ANGELICA. Carhué, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASABONE HECTOR OSCAR. Pigüé, 3 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMANTRAUT HORACIO ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ENRIQUETA MICHETTI. Veinticinco de Mayo, 10 de agosto de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO RAMON MEDINA. Veinticinco de Mayo, 10 de agosto de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELBA ALCIRA VILLOLDO. Bahía Blanca, 2019.
ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LAURA SUSANA ELMO. Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FABRES PEREZ HUGO ENRIQUE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de julio de 2020.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DHERS CARLOS ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de julio de 2020.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ELENA EDITH ALVAREZ (DNI N° 4.081.609) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020. Mariano Viadas. Auxiliar Letrado.
ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARLOS JAVIER RODRIGUEZ por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LUCIA CASTAGNO. General Villegas, 13 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAPRIA DOMINGO HECTOR. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH BALLANTYNE. San Isidro, 10 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL MAIDA y MARÍA TERESA TIRINATO. San isidro, 10 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, sito en Carlos Tejedor 283 de Lanús, en los autos caratulados "Sosa Alberto Ronildo s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 96297 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RONILDO SOSA, causante de autos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIANO MARTINEZ, a fin de hacer valer sus derechos. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti Secretaria Única. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILVIA DOMINGA GARCIA. Alberti, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARINO, ERNESTO DOMINGO. San Antonio de Areco, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA LUKIC. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LETICIA GERONIMA ACCORINTI. Morón, 8 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA DEL CARMEN BARRAGAN, LC 3.431.731. Brandsen, 10 de agosto de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única, de la ciudad de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MAGDALENA MIQUELARENA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZANCA HAYDEE CELIA. La Plata, 10 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO PABLO ROTONDI, LE 8339917. Moreno, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER AMILCAR SANTUCCI. San Justo, 10 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vidal María Eugenia, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante, GOYHENETCHE, RODOLFO ANTONIO. Mar del Tuyú, 7 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte N° 142 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA OLGA CARBALLAL.

Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARKOWICZ CLARA ELIZABET, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARREDONDO ANACLETO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA VERONICA IZARRUALDE OCAMPOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa, perteneciente al Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA MIGUEL ANGEL. Mar del Tuyú, 5 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO ROBERTO ZEBALLOS. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN RAMONA BARNES y TOMAS BARRIOS. San Justo, 10 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUBEN DI CARO. Veinticinco de Mayo, 7 de agosto de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DELIA MORELLI. San Justo, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIA MERCEDES LAMBARE y de BASILIO BENITEZ ALMIRÓN. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BALASSONE ELVIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CALZETTA RUBEN ENRIQUE y MARCHESI LEONOR CÁNDIDA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 10 de agosto de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERRIGO ELENA. Dr Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VIVIANA RAINERI, DNI N° 18.609.338. Brandsen, 10 de agosto de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA PONCE, DNI 5196893. Brandsen, 10 de agosto de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría a cargo del Dr. Mariano Mortara, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSTOICH ANTONIO RICARDO. Colón, (B), 3 de agosto de 2020. Dr. Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO ALFREDO MOLAGUERO. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUBERTO MARIA GRACIA. Quilmes, 3 de agosto de 2020. Dra. Vivian Cintia Díaz, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DURAN CLEMENCIA y LUIS CARLOS URIONA. Gral. San Martín, 7 de agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNETTIN VICTORIO JOSE. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTRO LUIS CESAR. Dra. Leticia Débora Garay, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Diez de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCAS ISMAEL ALRCON y GLICERDIA FLEITAS CESPEDES. Quilmes, 1 de julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ NOEMI MARINA. Quilmes, 17 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HECTOR TRICK DNI N° 13.883.853. Quilmes, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA BAIZ. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA EDITH SALGADO DNI 5.335.136. Quilmes, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VEGA JUAN CARLOS. Quilmes, 2 de marzo de 2020. Dra. Paola Liliana Perdiguero, Secretaria.

POR 1 DÍA - Expediente QL11945-2020El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAREUN VICTOR ROBERTO y CEJAS ANTONIA LIDIA. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVAN IRMA MIGUELA. Quilmes, 10 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OSCAR REINALDO RIKAL. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO ANIBAL BRACAMONTE. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMALIA MABEL PEREZ y JUAN DOMINGO LENCINA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONINA RESTIFO PECORELLA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña OSVALDO JESUS VAZZANO, DNI N° 5.386.261, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ALFREDO RASPOZZO (D.N.I Nro. 11.692.999). Azul, 10 de agosto de 2020

ago. 13 v. ago. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña OLGA DELIA BOSIO, DNI N° 5.467.124, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica